

EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LOS SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION CIENTIFICA

VICTORIA OLIVER

Cuando en septiembre de 1974 se clausuraba en París la Conferencia Intergubernamental sobre la planificación de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos, organizada por la UNESCO con la colaboración de la FID (International Federation of Documentacion), IFLA (International Federation of Library Association) e ICA (Internal Coucil of Archives), se estaba poniendo punto final al concepto que sobre los centros de documentación, las bibliotecas y los archivos se había mantenido tradicionalmente.

Todos los tratados de Biblioteconomía de hace veinticinco o treinta años se referían a la biblioteca considerándola como una unidad en la que se procesaban los documentos y que se bastaba a sí misma para ofrecer todos los servicios bibliotecarios a la comunidad que era su usuaria.

A partir de la década de los 60, e incluso algunos años antes, se hizo evidente que ninguna institución, por bien dotada que estuviera y por perfecta que fuera su organización, estaba en condiciones de adquirir cuantas publicaciones unitarias o periódicas pudieran solicitar sus lectores, ni de ofrecerles la variada gama de servicios indispensable. Lo impedía la propia abundancia de la información, la dificultad de su selección acertada, el precio cada vez más elevado de los libros y las revistas científicas, así como la necesidad de crear nuevos servicios o de perfeccionar los ya existentes.

Surgió así la idea de que las diferentes instituciones no funcionaran independientemente unas de otras sino que se agruparan formando redes y/o sistemas, lo que les permitiría compartir tareas y ofrecer servicios comunes (catalogación compartida, servicios centrales de información bibliográfica, etc.).

Sistemas y Redes de Bibliotecas o de Información.—Los términos sistemas y red se han venido usando con frecuencia de manera indistinta. Algunos especialistas consideran que la diferencia entre unos y otros estriba en que los sistemas están constituidos por unidades que dependen de una misma administración y las redes por unidades que actúan juntas en virtud de acuerdos o conventos. Para otros, las redes agrupan unidades con características muy semejantes (por ejemplo, las bibliotecas públicas de un país) mientras que los sistemas agrupan

unidades de características diferentes y que sirven a distintas categorías de usuarios, así un sistema bibliotecario nacional englobaría a la Bibliotecas Nacionales, universitarias públicas y escolares.

A partir de 1970, aproximadamente, se da un paso más en esta tendencia a agrupar instituciones más o menos afines. Se empieza a considerar que todas las entidades cuyo objetivo es acopiar, inventariar, procesar y difundir toda clase de documentos, a todos los niveles y para todos las categorías de usuarios, pueden agruparse en un sistema de Información científica.

¿Qué es la Información Científica?—Puede definirse como el conjunto de datos que surgen y se usan en la investigación de cualquier área de la ciencia y su posterior comunicación.

Debemos aclarar que en los países anglosajones, a la información científica se le llama simplemente «Información», lo cual no es posible en España por las implicaciones periodísticas que en nuestro país tiene dicho término. La dificultad es que al añadir el adjetivo «científica» parece que quedan excluidas las humanidades y pudiera parecer asimismo que se trata de una información que va dirigida solamente a personas altamente cualificadas y especializadas.

No es así, la información puede y debe estar a disposición de todos los miembros de la comunidad, desde el niño que la busca y que la halla en su pequeña biblioteca escolar hasta el investigador que solicita el documento que le interesa a través de las redes de transmisión telemática de la información en bases de datos situadas a muchos miles de kilómetros de distancia de su centro de trabajo.

Sistemas Nacionales de Información.—En la conferencia intergubernamental de París de 1974 se adoptaron por unanimidad una serie de recomendaciones que apoyaban el concepto y objetivos de los Sistemas Nacionales de Información (NATIS), los cuales debían abarcar todos los servicios relacionados con la provisión de información para todos los sectores de la comunidad y para todas las categorías de usuarios.

Estos sistemas estarían integrados por:

- Unos recursos materiales de información científica (Centros de documentación, centros de análisis de la información, bases de datos, bancos de datos, bibliotecas, archivos, redes de transmisión telemática de la información).
- Un personal capacitado que se encargará del eficaz funcionamiento de todas estas instalaciones.
- Unos usuarios a quienes irían dirigidos estos sistemas y que constituirían su razón de ser.

El concepto de NATIS no implica que todas las infraestructuras de documentación, bibliotecas y archivos de un país deban depender administrativamente de una misma autoridad, ni estar ferreamente centralizadas, ni siquiera que las diferentes instalaciones que las constituyen sean estatales, pero sí que un organismo

(comisión, junta o comité) coordine sus actividades y las oriente hacia una fructífera colaboración.

Una serie de hechos han ido cubriendo las etapas de esta concepción verdaderamente revolucionaria: el programa UNISIST sustentado por la UNESCO para la transmisión internacional de la información científica y técnica; el Control Bibliográfico Universal, fundado en la aportación de las Bibliografías Nacionales de los países miembros; la creación en Gran Bretaña de la British Library, nacida de la fusión de servicios conexos pero independientes; el sistema centralizado del Bundesförderungsprogram para la documentación de Alemania Federal; el programa nacional de servicios de bibliotecas y de información de los Estados Unidos, etc.

Un NATIS será posible si se cumplen las siguientes premisas:

- Una *sociedad* concienzada de la *importancia* de la información para su desarrollo científico, técnico, económico y social.
- La formulación de una *política* de la información por parte del Gobierno.
- La *apoyatura legal* de esta política.

Para que el NATIS llegue a ser una realidad es necesario además:

- La provisión de los mecanismos necesarios para el establecimiento de normas técnicas en conformidad con las reconocidas internacionalmente.
- Facilidades de producción y distribución de libros y demás materiales necesarios para los servicios de información.
- Facilidades en el campo de los ordenadores electrónicos y de las telecomunicaciones.
- Previsión de la educación y formación profesional de los especialistas, que deben contar con un estatus adecuado y con asociaciones profesionales legalmente reconocidas.

Las Bibliotecas en los NATIS.—En los últimos años se han acentuado las diferencias entre las bibliotecas y los centros de documentación, que en un principio fueron mínimas, tanto es así, que era difícil determinar donde acababa una buena biblioteca especializada en cualquier área de la ciencia y dónde empezaba un centro de documentación de la misma materia.

En una biblioteca se acopian fuentes de información primarias (libros, publicaciones periódicas, discos, cassettes, diapositivas, etc.) y se ponen a disposición del lector a través de los catálogos; se reúne una colección de obras de consulta o fuentes de información secundaria e igualmente se pone a disposición del lector, dejando a su iniciativa la localización de la información. En una buena biblioteca existen servicios de información bibliográfica para ayudar al lector que lo solicita en la localización de la información. Suelen existir asimismo servicios de reproducción de documentos.

En un centro de documentación especializada se examinan y evalúan las fuentes primarias y secundarias de la información, comprendidos los documentos co-

merciales y otros que generalmente no se procesan en las bibliotecas. Se transforma el contenido de las fuentes primarias en un producto directamente utilizable por el usuario, al que se le proporciona información, bien respondiendo a preguntas específicas, bien mediante una difusión menos específica, bajo formas elaboradas, como producción de índices, de resúmenes, etc. Ofrece servicio de reproducción de documentos y suele ofrecer servicios de traducción.

A la par que se han acentuado las diferencias entre unos y otros centros parece haber surgido una pugna entre bibliotecarios y documentalistas, radicalizándose las posturas de unos y otros.

Para muchos documentalistas los bibliotecarios simplemente no existen, son personas aferradas a sus viejas técnicas y sus polvorientos manuscritos, a las que no hay que tener en cuenta en la hora de la información científica y técnica. Para ellos la biblioteca es una primera etapa, ya superada, de los balbuceos de la información.

Por su parte algunos bibliotecarios acusan a los documentalistas de haberse apoderado de las técnicas y servicios bibliotecarios y archivísticos a los que han revestido de unos nombres más sonoros y a las que han impresionado un cierto talante ejecutivo y dinámico más en consonancia con los tiempos actuales.

Ambas posturas son extremadas y erróneas, puesto que los especialistas de uno y otro campo profesional son igualmente necesarios en un NATIS, donde tienen misiones diferentes y específicas que cumplir.

MISIONES ESPECÍFICAS DE LAS BIBLIOTECAS

- Asegurar que todos los ciudadanos de un país tengan acceso al conocimiento y a la información. En un NATIS, es elemento clave la existencia de una red efectiva de bibliotecas públicas. La biblioteca pública local, puesto que está concebida para llenar las necesidades informativas y culturales de la comunidad, es el foco para proporcionar a los individuos el acceso directo a la información, o para coordinar su acceso, a través de otros puntos de servicio, a todos los recursos informativos de la Nación. Del mismo modo las bibliotecas públicas deben hacer posible el acceso al conocimiento y a la información de las personas menos favorecidas de la sociedad a través de bibliotecas filiales situadas en hospitales, prisiones, instituciones para ciegos, etc.
- Proporcionar una variedad amplia de servicios de información de carácter general para los niveles menos especializados.
- Colaborar en la formación de usuarios precisamente en aquella edad en la que éstos están más capacitados para adquirir hábitos y conocimientos (es decir, en la niñez y en la juventud), por medio de las bibliotecas escolares y de las bibliotecas universitarias. En ellas el niño, el adolescente y el joven aprende a estar en una biblioteca, a utilizar los ficheros y las obras de referencia y a extraer la máxima información de sus colecciones.

El subsistema bibliotecario al englobar los centros bibliográficos nacionales y sobre todo la Biblioteca Nacional, desarrolla una serie de servicios fundamentales en un NATIS.

- Las Bibliotecas Nacionales son por definición aquellas instituciones que, o bien por ley o en virtud de acuerdos particulares, son responsables de la adquisición y conservación de ejemplares de toda la producción editorial de un país. Esto unido al hecho de que todas ellas intentan adquirir y conservar las joyas bibliográficas de la nación (incunables, libros raros y preciosos, manuscritos, etc.) las convierte en verdaderos museos-depósito de libros, revistas, ediciones sonoras, estampas, mapas y otros materiales igualmente interesantes. Es su misión adquirir cuanto se publica en el extranjero acerca de su país, así como lo más valioso y representativo de la producción bibliográfica mundial. Todo ello determina la enorme riqueza de sus colecciones y ficheros y por ello las naciones más desarrolladas no han escatimado medios ni esfuerzos para hacer posible la publicación de sus catálogos e inventarios o de hacerlos accesibles al público mediante su automatización.

En las naciones avanzadas la Biblioteca Nacional u otra Agencia Bibliográfica designada al efecto, cumplen los cometidos siguientes:

- Catalogación centralizada o compartida, mediante la redacción de las fichas catalográficas de los ejemplares obtenidos por depósito legal, para ello se atienen a las normas de descripción bibliográfica internacionales y a la clasificación que haya sido adoptada para las bibliotecas públicas del Estado. Estas fichas se sirven bajo pedido a cuantas bibliotecas y centros de documentación lo soliciten, sean estatales o no.
- Bibliografía Nacional. A partir de estas fichas se elabora la Bibliografía Nacional, publicación periódica (semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral) que ofrece los registros, debidamente ordenados y clasificados, de todas las obras aparecidas en estos períodos de tiempo. Las acumulaciones anuales de esta revista son herramienta indispensable tanto para los profesionales de la información y/o de la industria del libro como para todo el que necesite estar al día en la producción editorial, bien en su totalidad, bien en una determinada área de la ciencia. Condición indispensable para que una bibliografía nacional cumpla los objetivos para los que fue prevista es la puntualidad en su aparición. Atendiendo a este punto, la mayoría de los países las han automatizado o están en vías de hacerlo. Afortunadamente se ha tenido la previsión de diseñar unos formatos compatibles internacionalmente de modo que sea posible su intercambio a escala mundial.
- Catálogos colectivos. Los Catálogos colectivos constituyen el inventario de todas las publicaciones unitarias o periódicas existentes en las bibliotecas de un país, proporcionando al usuario la exacta localización de la obra

deseada. Los catálogos colectivos pueden, o bien mantenerse en forma de dichas, o bien publicarse en forma de libros, o introducirse en la memoria de un ordenador al que se accede mediante terminales.

- Canje nacional e internacional de publicaciones.
- Préstamo interbibliotecario a escala nacional e internacional.
- Servicios nacionales de orientación y de información bibliográfica. Para ello la Biblioteca Nacional o la Agencia bibliográfica designada al efecto, reúne una gran colección e la que están incluidas las mejores obras de consulta del mundo, que por su elevado precio son inadsequibles a la mayor parte de las bibliotecas públicas locales. A través de un servicio nacional, cualquier usuario en cualquier biblioteca del país tiene la posibilidad de acceder a ellas interrogando a la biblioteca donde se centraliza el servicio, por escrito o por teléfono.

Un Sistema Nacional de información científica no debe, ni puede prescindir de toda esta serie de servicios y de instrumentos de trabajo. Desconocerlos o no valorarlos, supone ignorancia, no utilizarlos supone un despilfarro.

Los ficheros bibliográficos constituyen el elemento primordial de las Bases de Datos y por ello las bibliotecas, que tradicionalmente han sido instituciones creadoras de ficheros bibliográficos, deben considerarse como el primer eslabón en la cadena de la información científica.

Documentos consultados:

- Le rôle des bibliothèques nationales dans les systèmes nationaux et internationaux d'information. Roderick M. Duchesne. Bol. Unesco bibliotecas. Vol. XXXI, n.º 1, 1977, pp. 8-28.
- Requisitos que han de satisfacer los sistemas nacionales de información científica y técnica. N. B. Arutjonov. Bol. Unesco bibliotecas. Vol. XXVII, n.º 5, 1973, pp. 266-269.
- L'organisation et la planification des activités de bibliothèque en Royanne-Uni dans le contexte de NATIS. Stephen Green. Bol. Unesco bibliotecas. Vol. XXXI, n.º 2, 1977, pp. 77-86.
- Sistemas nacionales de información (NATIS) Objetivos para una acción nacional e internacional. Conferencia intergubernamental sobre el planeamiento de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos. París 23-27 de septiembre de 1974. París, Unesco, 1974 (Com. 74/conf. 202/Col. 8).
- National information policy NATIS. París, Unesco 1976 (Com. 76/NATIS/6).
- Design and planning of National Information Systems. A paper for government planners NATIS. París, Unesco, 1976 (Com. 76/NATIS/7).
- Establishing a legislative framework for the implementation of NATIS/NATIS. París, Unesco, 1977 (CC-76/NATIS/8).

- Sistemas y redes de información. Marís Jesús Cuesta. Bol. de la ANABA, Año XXVII, n.º 4, 1977, p. 21-32.
- Manuel pour les systèmes et services d'information. Atherton, Pauline. Paris, Unesco, 1977.
- Formation des Utilisateurs de l'information scientifique et technique. Guide de l'Unisist pour les enseignantes. Evans, A. J. Paris, Unesco, 1977.